

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)[Home](#) > [Ambiente](#) > [Blog El Río](#)

20 ene 2022 - 12:52 p. m.

Se permitirá el uso de aguas residuales en actividades agrícolas e industriales

Minambiente publicó nueva resolución sobre reúso de aguas residuales. Esto dice el documentado publicado junto a la ANDI.



Nuevo

Redacción Ambiente

n varios países se ha confirmado la presencia del SARS-Cov-2 en las aguas residuales. Su

estudio podía convertirse en una herramienta de alerta temprana.

Foto: Pixabay

El **Ministerio de Ambiente** y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (**ANDI**) presentaron la **resolución** que reglamenta el uso de **aguas residuales** en Colombia, un documento que, según la cartera, será una alternativa para zonas de con escasez de agua y a la que podrán aplicar las empresas de acueducto y otros usuarios del recurso hídrico. (Le puede interesar: **Ampliar áreas protegidas no es suficiente para proteger la biodiversidad: expertos**)

Se trata de la resolución 1256 de noviembre 23 de 2021 y que reemplaza la que estaba vigente hasta ahora. “Es esta actualización se permite el uso de estas aguas en actividades agrícolas e industriales de manera general”, señala el **Ministerio de Ambiente**. La resolución “establece la diferencia entre reúso, que consiste en darle un uso distinto a las **aguas residuales** al que se generó en un principio, y recirculación, que es el uso de las aguas residuales dentro de la misma actividad económica que las genera, y también por parte del mismo usuario generador, sin que exista contacto con el suelo”.

Además, dice que para hacer uso del **agua residual** se necesitará una **concesión de agua** y que la calidad de esta se establecerá según su uso, si es industrial o de agricultura. “Se armoniza la normatividad ambiental al tomar los criterios definidos para el uso de las aguas, criterios establecidos en el decreto 1076 de 2015, con los exigidos para adelantar el reúso, más otros parámetros definidos para evitar impactos relacionados con la sodicidad, toxicidad y salinidad del suelo”. (Le sugerimos: **Un glaciar que resiste ante el cambio climático**)

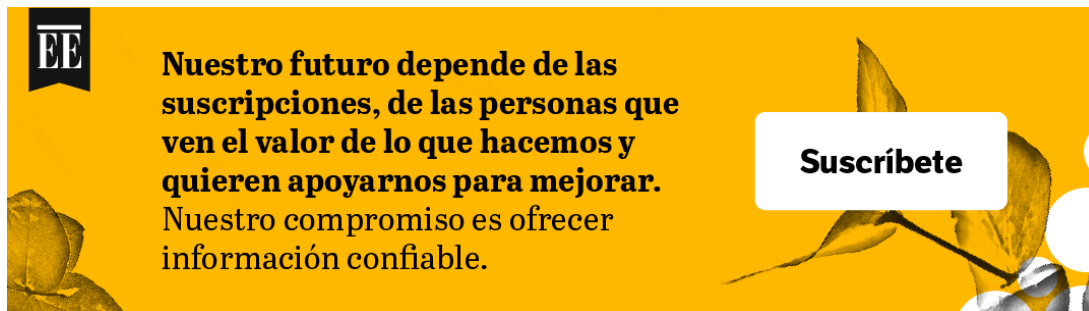
En palabras del **Ministerio de Ambiente** la resolución busca cinco cosas:

- Identificar las cantidades de agua generadas y requeridas entre diversos actores

actores.

- Reducir la presión sobre el uso del agua.
- Generar una fuente de abastecimiento en zonas con escasez de agua.
- Hacer una transición desde la informalidad a un uso previsto y seguro.
- Fortalecer la Estrategia de Economía Circular para que más industrias se sumen a reusar y recircular el agua en sus diversos procesos productivos.

Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente, dijo en el acto de lanzamiento que con el reúso del agua se pretende que, por ejemplo, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) pueda ahora destinar las aguas residuales a usos agrícolas o industriales, disminuyendo así los vertimientos y aumentando la reutilización en otras actividades. (Vea el especial: **De una isla del Caribe al plato de sushi: el millonario negocio de pescar anguilas**)



EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete



Recibe alertas desde Google News

Temas Relacionados

Reúso de aguas

Aguas residuales

Industria

Agrícola

ANDI

